I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001846

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 24 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5044/2012; el Ord. N°1400/038 de 13 de agosto de 2012 del Alcalde de la Municipalidad de Maipú; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud presentada por el Alcalde de la Municipalidad de Maipú.

D E C R E T O:

1. Desígnase a don Patricio Salazar Arellano, Director de Obras Municipales, como contraparte técnica para la inspección técnica del proyecto denominado "Construcción Parque Intercomunal El Pajonal", código BIP 30085701-0, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Interesado
Página Web